

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TECNOLOGIA YSERVICIOSTECSERV S.A.

En la ciudad de Santa Elena, a 31 días de marzo de 2020, a las 16H00 p.m., comparecen, en las oficinas administrativas de **TECNOLOGIA YSERVICIOSTECSERV S.A.**, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Sra. Consuelo del Rocío Perdomo Berruz, en calidad de Presidente de la empresa, y la Sra. Glendy Zambrano Ríos en calidad de Secretaria de la Junta.

La Presidente de la Junta dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto al Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura de las lista de asistentes. La Secretaria de la Junta forma el expediente del que habla el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- Sra. PERDOMO BERRUZ CONSUELO DEL ROCIO, de cédula de identidad 0910775691.
- Sra. ZAMBRANO RIOS GLENDY, de cédula de identidad 1758822371.

Comprobando el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinario Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer la distribución de Utilidades del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el reparto de Utilidades del año 2019.

La Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca del cual los accionistas ha sido debidamente informados con anterioridad.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinario Universal de accionistas, por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

En primera instancia, resuelve distribuir las utilidades del año 2019, de la siguiente manera:

UTILIDADES 2019	\$ 180.420,77
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	\$ 27.063,12
25% IMPUESTO A LA RENTA	\$ 38.339,41
10% RESERVA LEGAL	\$ 18.042,08
5% RESERVA FACULTATIVA	\$ 9.021,04

En segunda instancia, resuelve no repartir dividendos para los accionistas.

En tercera instancia, resuelve, que todo el excedente de la Utilidad después de la distribución pasará a formar parte de la Cuenta Contable Acumulación de utilidades de años anteriores.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los puntos del orden del día.

Sin otro punto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, de conformidad con la Ley de Compañías.

Para constancia es suscrita por los asistentes con el cual la Presidente de la Junta declara concluida y la levanta a las 18h30 horas, el Sra. Perdomo Berruz Consuelo del Rocío, Presidente, Sra. Zambrano Ríos Glendy, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA EMPRESA, A LOS CUALES ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.



Sra. Consuelo del Rocío Perdomo Berruz

Presidente



Sra. Glendy Zambrano Ríos

Gerente General